

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 507
 DE PRIMAVERA, 02/06/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA NELLY CULUN VIVAR Rut 008105255-7
 La Cantidad de \$ 390,000 TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS
 Corresponsiente a LA CANCELACION DE LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE PROFESIONALES SERVICIO
 PAIS QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL MUNICIPIO, SR.TA. ANDREA CUEVAS RUT: 15.347666-
 7, SR. MAXIMILIANO MAYAN RUT: 16.961.085-1, POR EL PERIODO DE TREINTA DIAS QUE
 ABARCA DESDE 13/04/09 AL 12/05/09, SITEMA CHILE COMPRA O/C N° 3866-64-SE09
 Fecha de Pago 02/06/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	36	02/06/2009	390,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :331

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS		390,000
2-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	390,000	
Totales		390,000	390,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUEN° f

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS	390,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02364-05)		390,000
Totales		390,000	390,000


 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (\$)


 UNIDAD DE CONTROL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL (\$)


 ALCALDE SUBROGANTE

M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (\$)


 ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN C MANGILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V^o Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V^o Bueno Tesorero